

La Universidad de Hoy

En esta oportunidad abrimos este espacio, para compartir con los lectores una reflexión sobre la esencia de la Universidad, como lo es la educación profesional. Reflexión que como arte debe aprenderse y para aprenderse debe vivirse.

En estos tiempos de cambio que están ocurriendo en este mundo habitado y globalizado, la educación constituye la actividad central en la configuración de una nación, como espacio de convivencia de seres vivos. Cuando pensamos en el país que queremos necesariamente nos tenemos que referir al lugar donde mujeres y hombres habitan en respeto mutuo y colaboración, donde son capaces de compartir de manera consciente la responsabilidad cotidiana para procurar un ámbito de convivencia en el que se reconozcan los derechos y deberes de todos. De allí que la caracterización de la educación en el espacio universitario, además de generar e impartir conocimientos nos permite desarrollar o ampliar nuestra capacidad de reflexionar para lograr una participación responsable y libre en la continua construcción del espacio que habitamos y del mundo que vivimos.

La tarea universitaria, en consecuencia se cumple cuando crea en su práctica diaria y cotidiana, espacios de acción y reflexión para que sus alumnos adquieran la experiencia formadora que ofrece. En este sentido la universidad en tanto academia, debe facilitar condiciones materiales e intelectuales a todos sus miembros, que les permita practicar lo que se pretende enseñar y lo que queremos aprender. No obstante, su legitimidad se adquiere en la medida que esté abierta a todos los habitantes para que sea un espacio oportuno que satisfaga todas las condiciones que el acceso a ella requiera. En otras palabras, debe estar insertada en una comunidad social que la reconozca y participe en aquello que implique realizar acciones que hacen posible su existencia y lograr que las tareas productivas que en ella se generan estén al servicio de todos.

Como comunidad social, debemos dejar de pensar, si es que ocurre, en la universidad como centro de enseñanza donde se aprende una profesión como mera práctica; es necesario que logremos proyectarnos extramuros para que se tenga como un espacio social que hace posible, en su acción formadora, el dominio profesional, pero con capacidad reflexiva en el quehacer, con conciencia y responsabilidad social, ética y ecológica. Vale decir, el aprendizaje técnico, científico, artístico, histórico y político debe adquirirse junto con la práctica reflexiva para que la acción profesional opere social, ética y ecológicamente. No debemos ver la tarea universitaria desde un rendimiento meramente productivo, sino en el dominio de la acción y la reflexión que los estudiantes adquieren en sus distintos campos del hacer como ciudadanos.

Estamos convencidos que el aprendizaje es un fenómeno de transformación en la convivencia y dependiendo del tipo de convivencia que tengamos en estos espacios universitarios, o aprendemos del profesor o aprendemos la materia. La convivencia determina en el ser humano conductas, valores y actitudes de allí lo fundamental de la educación. Hemos visto que la historia de la humanidad no sólo está determinada por el curso de lo económico, también sigue el curso de los deseos, del tipo de vida que queremos. En este sentido nos atrevemos a pensar, desde la experiencia como ciudadanos, que son nuestros deseos los que determinan lo que es un recurso y lo que es una necesidad. En efecto la emoción guía lo humano, los desacuerdos los podemos resolver desde la cordura, pero la razón nos permite justificar o quizás ocultar las emociones en las cuales se dan nuestras acciones. No obstante, desde la universidad debemos reflexionar sobre las condiciones que determinan esos deseos. No queremos con esto desvalorizar la razón, lo que necesitamos es darnos cuenta de que en el día a día, estamos constantemente entrelazando el razonar y el emocionar; por ello es necesario hacernos responsables de nuestros deseos.

La tarea de la educación en todos sus niveles, hoy más que nunca, tiene que ver con el mundo que queremos construir para vivir en paz, para alcanzar el anhelado desarrollo que las futuras generaciones necesitan para reproducirse, crecer y reconocer que podemos compartir, sin discriminación de ninguna naturaleza, teniendo presente que la vida en estos tiempos debe dejar de ser material para ser más humana.

En este marco de ideas, comentamos el surgimiento de la Ley del Servicio Comunitario que hoy se presenta en Venezuela como una forma de querer involucrar a la universidad, a través de los estudiantes de educación superior, con las comunidades y surge la duda sobre la necesidad de imponer un servicio para nuestras casas de estudio, cuando es bien sabido que la misión universitaria esta inmersa en el hecho social, forma parte y es formada por esa sociedad que sabemos solidaria, donde predomina lo colectivo, que valora las diferencias y reconoce las desigualdades existentes, de hecho refleja el contexto social – político y cultural, de allí su pertinencia social.

La obligatoriedad legal no es indicativo de que se logrará mayor acercamiento entre la academia y la comunidad ni tampoco con ello mayor sensibilidad de los alumnos, pero consideramos que es propicia la oportunidad, desde nuestra alma mater, la reflexión pública y permanente sobre sus objetivos y programas y mas específicamente a revisar los llamados perfiles de competencia, donde se promueva la discusión y formulación de proyectos desde los espacios comunitarios y los departamentos como eje de esa actividad académica, para ir avanzando en una práctica integradora de la docencia, investigación y extensión. En otras palabras, evaluar lo recorrido y repensar nuevas acciones que permitan continuar la contribución al mejoramiento del nivel de vida y a la armonía nacional.

Milady Guevara de Sequeda
Editora